

RESOLUCIÓN N° 252 / 2022.

REF: ROL 608-19

AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONAL CONSTRUCTOR CONFORME
AL ART. 5.1.20 O.G.U.C.

VISTOS :

1. La solicitud de Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación ING. CRDE-3789 de fecha 02.02.2022
2. El Acta de Observaciones de fecha 20.04.2022
3. La carta de fecha 27.04.2022 de don Mauricio Moya y don Rodrigo Asfuero en su calidad de representantes legales de la Inmobiliaria K% S.A. Propietario del Inmueble ubicado en Calle Arenales N°535 Rol. 608-19 y Profesional don Eduardo Hernández Gutiérrez, solicitando Cambio de Profesionales Constructor conforme al Art. 5.1.20 O.G.U.C.
4. El Oficio DOM N°332 de fecha 30.05.2022 que solicita pronunciamiento del acta de Avances por partida de la obra que conforme al Art. 5.1.20 OGUC.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO :

1. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo previsto en el artículo 5.1.20, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el profesional Constructor patrocinante identificado en P.O.N. N°104/16, R.M.P.E. N°162/19, R.M.P.E. N°44/20 y Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°82/20 de Director de Obras de la Municipalidad de Concón, no ha concurrido a esta Dirección de Obras Municipales manifestando disconformidad respecto de los contenidos del acta remitida formalmente por esta Dirección, ni ha presentado otra acta de avance de la obra que difiera de aquella.

RESUELVO :

1. **AUTORIZAR**, El Acta de avance por partidas declarada por Eduardo Hernández Gutiérrez quien asume el patrocinio como nuevo profesional Constructor designado, en remplazo del profesional Constructor Alejandro Damaso Liquitay Moya, quien cesa sus funciones, conforme al procedimiento de cambio de profesional estipulado en el Art. 5.1.20 OGUC. Luego de ser notificados oportunamente mediante Oficio DOM N°332 de fecha 30.05.2022 a las respectiva Dirección informada en su Patente Profesional.

CONCÓN, 30.08.2022


PAULETTE THIERS JUZAN
ARQUITECTA
DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES



PTJ/LEG/leg

- Interesado Inmobiliaria K5 S.A.
- Profesional Constructor que cesa funciones
- Expediente Técnico CRDE-3789
- Archivo DOM